

NÚMERO: 2321/DGVCO/DAOC/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de julio de 2014.

*Se paso al Administrativo
el día 19 de Ago. 2014
Mediante Memo No.
581/DGVCO/DAOC/2014*

C. Enrique Guerrero Santana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Grullo Jalisco
Av. Obregón No. 48
C.P. 48740
Presente.

Asunto: Envío de Cédula de Observaciones.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2013**, notificada a través del oficio de orden de auditoría No. 4418/DGVCO/DAOC/2013; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo al programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2012.

Sobre el particular y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; por lo anterior hacemos el envío de la cédula de observaciones Técnica derivada de la auditoría antes mencionada; así mismo de acuerdo al cuadro descrito, a continuación le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Monto Fiscalizable	Monto de la Irregularidad
AUD/DIR/JAL3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2013	01.- IRID 12.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	\$5'604,000.00	S/C

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2

Ch 10-septiembre 17 Ceci 10/09/14



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

24 JUL. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 2321/DGVCO/DAOC/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda para que en el plazo de 15 días hábiles a partir de recibir el presente, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dicha Cédula; sobre lo cual se realizará el seguimiento correspondiente y así dar inicio al proceso de solventación.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de Observación Técnica No. 01 (Original)	04 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 , edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.- Para su conocimiento

LEBN/MGGP/RGM/apho.

"2014, Año Del Bicentenario de La Promulgación de La Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz"

*Recibir copia de
lo que se amaño
(02 hojas) con copia
memo # 581 (01 hoja) y
01 cédula de observación
del 2014 y 29 oct 2014*

OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

24 JUL. 2014

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col, Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



MEMORANDO No. 581/DGVCO/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara Jalisco; 12 de agosto 2014

Mtro. Luis Gonzalo Vázquez Cabello
Director General Administrativo
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar el envío de los siguientes oficios:

Número de oficio	Programa	Municipio
2319/DGVCO/DAOC/2014	3x1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO
2321/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
2322/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA
2327/DGVCO/DAOC/2014	HÁBITAT	
2326/DGVCO/DAOC/2014	HÁBITAT	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
2328/DGVCO/DAOC/2014	FONMETRO	
2324/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO
2325/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN
2329/DGVCO/DAOC/2014	FOPEDARIE	H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO
2320/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY
2330/DGVCO/DAOC/2014	FOPEDARIE	
2331/DGVCO/DAOC/2014	FOPEDARIE	
2901/DGVCO/DAOC/2014	FODEIMM	
2332/DGVCO/DAOC/2014	FOPEDARIE	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
2854/DGVCO/DAOC/2014	3X1 PARA MIGRANTES	H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN
2896/DGVCO/DAOC/2014	SUBSEMUN	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS

En relación a lo anterior, solicitamos que el envío se realice por ESTAFETA, con la finalidad de tener la certeza de la entrega a su destino.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra.

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
12 AGO 2014
9:15
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

13 sobres

c.c.- Ma. Guadalupe Galvan Pedroza .- Director de Área de Obra Convenida.- Para su Conocimiento.

MGGP/CAVO/*apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-002